INFORME DE GESTIÓN IDESAN
Enero a Diciembre de 2021

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO

INDICADORES FINANCIEROS Y RIESGOS

INDICADOR DE LIQUIDEZ

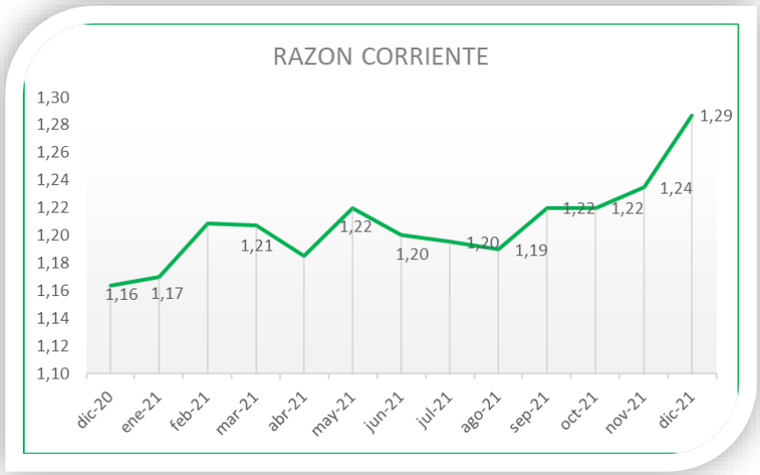

La ratio de liquidez, nos indica qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por el activo. Idealmente, su valor debe de ser mayor a 1 para evitar situaciones de riesgo y menor a 1.5 para que no se interprete que tenemos recursos ociosos.

Como se puede observar en grafica anterior, para diciembre 2020 y 2021, el indicador de liquidez es de 1,16 y 1,29 respectivamente, es decir, la entidad actualmente no cuenta con recursos ociosos debido ya que no posee exceso de liquidez. A partir del análisis horizontal, se espera que la entidad continúe con una tendencia lateral o estable, puesto que, un nivel de liquidez con tendencia alcista es el reflejo de gran cantidad de efectivo que no genera ninguna rentabilidad para la entidad.

CAPITAL DE TRABAJO

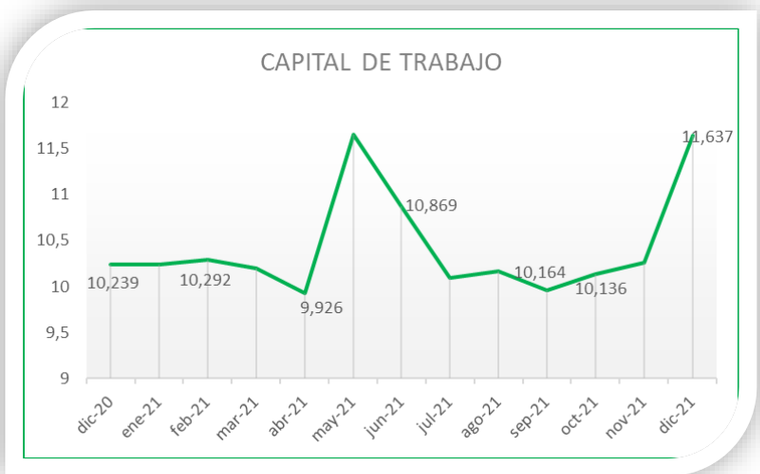

El Capital de Trabajo, es lo que le queda a la empresa después de saldar sus deudas inmediatas, es la diferencia entre los Activos Corrientes menos Pasivos Corrientes; el dinero del que dispone la empresa para poder operar diariamente.

Según el análisis horizontal 2020 - 2021, el capital de trabajo con el que contaba la entidad paso de $10.239.701.224 a $14.637.049.714 pesos respectivamente, después de cubrir las deudas a corto plazo. Se espera el mismo comportamiento para la vigencia 2022, representado en la recuperación del Capital de Trabajo. Esta recuperación se viene dando gracias a la disminución significativa del Pasivo, lo cual le ha permitido a la entidad aumentar su Capital de Trabajo.

UTILIDAD OPERACIONAL

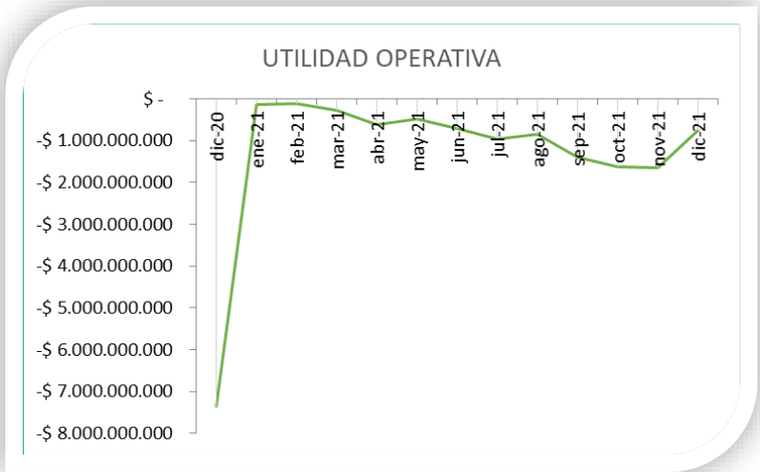

Para diciembre 2021 la entidad tuvo una pérdida operacional de -$749.115.076 respectivamente, en la gráfica se puede observar la recuperación que la entidad ha tenido, marcando una tendencia al alza, es decir, la posibilidad de volver a generar utilidad.

Se espera para la vigencia 2022 una tendencia positiva, que puede depender tanto de acciones y factores internos como externos, tales como la identificación de nuevas oportunidades de negocio, la revisión y/o reestructuración de las diferentes políticas en los manuales.

CARTERA GENERAL

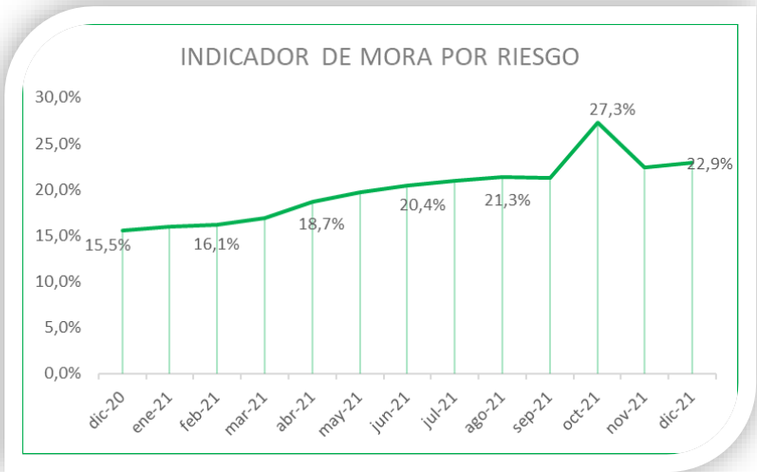

La cartera general por riesgos, está representada por los créditos con mora mayor a 30 días. Actualmente, la entidad presenta una tendencia al alza durante la vigencia 2021, pasando de 15.5% a 22.9%, esto debido a que, la colocación de créditos disminuyo muy significativamente pasando de $62.613.873.155 a $39.85.467.4201 respectivamente, todo esto debido, al plan de desmonte con la Superintendencia Financiera de Colombia y la falta de colocación con recursos propios.

ÁREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A MARZO 31 DE 2021

Estado de situación financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO				
A DICIEMBRE 31 DE 2021-2020				
Descripción	**2021**	**2020**	**Total**	**% de Variación**
ACTIVOS	**204.085.988.745,67**	**273.288.076.469,11**	**(69.202.087.723,44)**	**-33,91%**
Efectivo y Equivalente al Efectivo	17.723.697.309,23	15.950.304.821,12	1.773.392.488,11	10,01%
Inversiones e Instrumentos Derivados	2.958.784.224,91	52.420.485.614,61	(49.461.701.389,70)	-1671,69%
Cuentas por Cobrar	9.575.387,91	9.913.387,91	(338.000,00)	-3,53%
Prestamos por Cobrar	31.012.301.618,09	51.910.782.693,72	(20.898.481.075,63)	-67,39%
Propiedad Planta y Equipo	85.672.613.957,03	87.298.417.927,03	(1.625.803.970,00)	-1,90%
Otros Activos	66.709.016.248,50	65.698.172.024,72	1.010.844.223,78	1,52%
PASIVOS	**40.524.699.393,98**	**62.510.189.421,40**	**(21.985.490.027,42)**	**-54,25%**
Cuentas por pagar	3.269.488.428,99	3.905.288.709,65	(635.800.280,66)	-19,45%
Beneficio a Empleados	264.829.278,65	291.081.690,00	(26.252.411,35)	-9,91%
Provisiones	56.767.984,00	56.767.984,00	-	0,00%
Otros Pasivos	36.933.613.702,34	58.257.051.037,75	(21.323.437.335,41)	-57,73%
PATRIMONIO	**163.561.289.351,69**	**210.777.887.047,71**	**(47.216.597.696,02)**	**-28,87%**
Capital Fiscal	1.068.889.908,42	65.923.565.527,56	(64.854.675.619,14)	-6067,48%
Reservas	1.270.988.020,43	1.270.988.020,43	-	0,00%
Resultado de Ejercicios Anteriores	162.125.831.991,72	162.012.127.260,64	113.704.731,08	0,07%
Resultado del Ejercicio	(740.208.025,43)	(19.325.018.141,53)	18.584.810.116,10	-2510,76%
Ganancias o Pérdida en Inversiones	(164.212.543,45)	896.224.380,61	(1.060.436.924,06)	645,77%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**204.085.988.745,67**	**273.288.076.469,11**	**- 69.202.087.723,44**	

El activo total refleja una disminución del 33.91% con respecto a la vigencia 2020, siendo su saldo a diciembre 31 de 2021 $204.085.988.745.67, las cuentas más representativas son el efectivo y equivalente de efectivo que corresponde al saldo en cuentas de ahorro y cuentas corriente. Dentro de este valor se encuentra el encaje bancario de un 15% de la administración de los recursos por convenios.

El valor de las inversiones e instrumentos derivados por $2.958.784.224.91; corresponde a las inversiones patrimoniales en Canal Tro, Terminal de Socorro y Hotel Aguasblancas en Puente Nacional, las cuales al cierre de la vigencia presentaron una pérdida de $164.212.543.45. La disminución con respecto a la vigencia 2020, corresponde al encargo fiduciario del Convenio 1113, el cual mediante indicaciones de la CGN, se reclasificó a cuentas de orden.

Los préstamos por cobrar por valor de $31.012.301.618,09¸ están representados en los saldos de las colocaciones en préstamos de fomento, préstamos a corto plazo, libranzas, vivienda, educativos y microcréditos y Otros. Presentaron un disminución del 67.39 con respecto a la vigencia 2021, teniendo en cuenta el Plan de Desmonte que viene adelantando la entidad, al igual que la baja colocación de recursos a los Municipios y Entes Descentralizados.

Dentro de la Propiedad Planta y Equipo por $85.672.613.957 y Otros Activos correspondientes a las propiedades de inversión por valor de $ 66.709.016.248,50¸ se encuentran registrados los bienes recibidos de panachi, al igual que el edificio donde funcionan las oficinas del Idesan y los equipos de cómputo y muebles y enseres entre otros. La variación corresponde a la Depreciación por Línea Recta aplicada a los activos.

El pasivo total presentó un saldo de $40.524.699.393.98 La cuenta más representativa son los Recursos Recibidos en Administración por valor de $36.933.613.702.34, estos recursos corresponden a Depósitos a la vista $19.684.772.313.53 y Administración por Recursos de Convenios por $ 14.936.793.873.28 suscritos con la Gobernación de Santander.

El patrimonio a diciembre 31 de 2021, refleja un saldo por valor de $163.561.289.351.69, siendo la cuenta más representativa los Bienes Recibidos por el Departamento de Santander por un valor de $ 152.807.093.367,25, el Impacto por la Transición Propiedad y planta y equipo y edificaciones por valor de $9.345.738.624, y una Reserva legal por valor de $1.270.988.020. Adicionalmente para el cierre de la vigencia 2021 se retiraron de lo estados financieros los recursos correspondiente al Convenio 1113 de 2016 producto de los Recursos de los Excedentes financieros acumulados. Estos recursos se están controlando en cuentas de orden.

Debido a este fortalecimiento patrimonial por parte de la Gobernación de Santander, realizada para el segundo trimestre de la vigencia 2017, se incrementaron los activos improductivos en un 57%; por cuenta de las propiedades de inversión (Eco Parque Cerro del Santísimo y Acuaparque Panachi y Parque Nacional del Chicamocha).

Los cambios presentados dentro de la estructura patrimonial corresponden básicamente a la variación del patrimonio por el resultado del ejercicio a favor del IDESAN producto de los otros ingresos diversos recibidos por el Convenio Interadministrativo 1113 de 2016. Adicionalmente para la vigencia 2021, se recibió del Funcionario Hermes Rico como abono a la deuda los siguientes bienes:

INMUEBLE	UBICACIÓN	NUMERO PREDIAL O CEDULA CATASTRAL	MATRICULA	ESCRITURA DACION EN PAGO AÑO 2021	FECHA DE INGRESO A INVENTARIOS	No. CALCOMANIA INVENTARIO.	valor ingreso a XEO.ACTIVOS (avaluo comercial y correo de contabilidad junio 2 /2021).
Apto 401 Conjunto GREEN GOLD P.H. I etapa. Av La Rosita N. 27-37	Bucaramanga	.010200270025901	300-391213	Numero 568 marzo 23/21. Notaria 8 B/manga	junio 2 de 2021	1022	228.750.000,00
parqueaero # 65 Conjunto GREEN GOLD P.H. Calle 37 N. 24-64 acceso vehicular	Bucaramanga	.010200270004901	300-391192			1023	20.000.000,00

Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS				
COMPARATIVO DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021				
CONCEPTOS IDESAN	**2021**	**2020**	**Total**	**% de Participación**
VENTA DE SERVICIOS	5.607.300.465,81	5.974.506.468,63	(367.206.002,82)	-6,55%
OTROS INGRESOS	8.913.077,87	1.139.866,20	7.773.211,67	87,21%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**5.616.213.543,68**	**5.975.646.334,83**	**(359.432.791,15)**	**80,66%**
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	622.608.009,59	1.156.112.427,23	(533.504.417,64)	-8,92%
GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4.060.395.937,69	4.386.787.999,32	(326.392.061,63)	-58,19%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PRO	1.673.411.595,00	7.791.347.551,93	(6.117.935.956,93)	-23,98%
OTROS GASTOS	6.026,83	2.317,30	3.709,53	0,00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	**6.356.421.569,11**	**13.334.250.295,78**	**(6.977.828.726,67)**	**-91,09%**
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL IDESAN	**(740.208.025,43)**	**(7.358.603.960,95)**	**6.618.395.935,52**	**171,76%**
CONVENIO 1113 DE 2016				
INGRESOS DIVERSOS	-	25.216.254.269,74	(25.216.254.269,74)	
GASTOS DIVERSOS	-	37.182.668.450,32	(37.182.668.450,32)	
EXCEDENTE O DEFICIT CONVENIO 1113 DE 2016	**-**	**(11.966.414.180,58)**	**11.966.414.180,58**	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	**(740.208.025,43)**	**(19.325.018.141,53)**	**18.584.810.116,10**	**-2510,76%**

Los ingresos acumulados a diciembre 31 de 2021, alcanzaron los $5.616.213.543.68 correspondientes a la actividad de venta de servicios financieros, los cuales tuvieron una disminución del 6.55% y La variación con respecto a la vigencia 2020, equivale a los ingresos del convenio1113/2016 por recaudo de peajes, los cuales fueron reclasificado de los estados financieros a cuentas de orden, mediante directriz emanada de la Contaduría General de la República.

Los gastos y costos estuvieron representados en $6.356.421.569.11, de los cuales $622.608.009.59 corresponde a costos financieros, $4.060.395.937.69 gastos de administración y $1.673.411.595 por concepto de deterioro y depreciación, representado este último en un 26.32% del total de los costos y gastos operacionales.

El ejercicio reflejó para la vigencia 2021, una pérdida por valor de $740.208.025.43.

Ejecución presupuestal

INGRESOS

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DICIEMBRE 31 DE 2021						
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN						
DETALLE	**PPTO APROBADO**	**ADICION**	**REDUCCION**	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**	**PPTO POR EJECUTAR**
SERVICIOS FINANCIEROS	6.697.031.064,00	-	1.801.246.547,00	4.895.784.517,00	3.628.792.634,88	1.266.991.882,12
OTROS INGRESOS	393.403.760,00	-	253.342.202,00	140.061.558,00	411.878.210,00	(271.816.652,00)
CONVENIO 1113 DE 2016	45.473.579.500,00	-	22.045.281.100,00	23.428.298.400,00	24.532.246.768,58	(1.103.948.368,58)
BANCO DAVIVIENDA-Convenio 113/2016	55.750.933.708,00	-	55.750.933.708,00	-	-	-
SUPERAVIT FISCAL - RECURSOS NO EJECUTADOS RBCE	-	2.015.620.334,70	-	2.015.620.334,70	2.015.620.334,70	-
CONVENIO 1113/2016 RBCE	-	40.918.911.428,31		40.918.911.428,31	40.918.911.428,31	-
PASIVOS EXIGIBLES CONV. 1113/2016	-	4.313.612.230,69		4.313.612.230,69	4.313.612.230,69	-
TOTAL EJECUCION DE INGRESOS	**108.314.948.032,00**	**47.248.143.993,70**	**79.850.803.557,00**	**28.464.144.475,00**	**28.572.917.613,46**	**(108.773.138,46)**

Del total de los ingresos, los servicios financieros tuvieron una ejecución del 74.1% del presupuesto aprobado, los otros ingresos que corresponden a recuperaciones de saldos de cartera presentaron una ejecución del 294.07% y los recursos del convenio 1113 representan un 101.61% del presupuesto aprobado. El bajo recaudo de los servicios

financieros equivalen a la baja colocación de recursos, el desmonte de los depósitos a la vista y la disminución de la cartera.

Dentro de los recursos de balance se incorporaron los excedentes financieros del convenio 1113, los cuales tienen una ejecución del 100% en razón a que los recursos se encuentran disponibles en los saldos de la Fiducia Colpatria. El total del presupuesto aprobado, se ejecutó un 100.38%.

GASTOS

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DICIEMBRE 31 DE 2021

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN

DETALLE	PPTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	% EJECUCION
GASTOS DE PERSONAL	2.007.702.016,00	2.401.115.378,33	1.960.915.954,00	81,67%
GASTOS GENERALES	5.050.732.808,00	4.388.351.031,37	2.764.778.785,87	63,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	100,00%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.000.000,00	260.000.000,00	-	0,00%
INVERSION CONVENIO 1113/2016	101.224.513.208,00	69.660.822.059,00	21.255.903.272,06	30,51%
TOTAL EJECUCION DE INGRESOS	**108.314.948.032,00**	**76.712.288.468,70**	**25.983.598.011,93**	**2,45**

El presupuesto de gastos de la vigencia 2021, presenta una ejecución del 2.45% por valor de $25.983.598.011.93. Los gastos de personal correspondiente a sueldos, prestaciones y aportes a seguridad social a diciembre 31 de 2021, presentaron una ejecución del 81.67% del total del presupuesto aprobado.

Dentro de los gastos generales se contemplan la adquisición de materiales y suministros, mantenimientos, pólizas de seguros, cancelación de impuestos, operación comercial honorarios y remuneración de servicios, los cuales reflejaron una ejecución del 63% del total del presupuesto aprobado, las transferencias corrientes presentan una ejecución del 100%, y los gastos de la ejecución del convenio reflejaron una ejecución del 30.51%, para un total de ejecución de la ejecución de gastos de un 2.45%. La variación más representativa corresponde al Convenio 1113/2021, teniendo en cuenta que la adición de los recursos de balance por $40.918.911.428.31, no presentó ejecución durante la vigencia fiscal 2021

AVANCE PLAN DE DESMONTE CON SUPEFINANCIERA

El plan de desmonte establecido conjuntamente con la superintendencia financiera, determinado de la siguiente manera:

FECHA	VALOR MAXIMO DE DEPOSITOS	% META
30-JUN-20	$ 48.390.223.811	
30-SEPT-20	$ 41.131.690.239	15%
31-DIC-20	$ 36.292.667.858	25%
31-MAR-21	$ 24.195.111.906	50%
30-JUN-21	$ 12.097.555.953	75%
30-SEPT-21	$ 4.839.022.831	90%
31-DIC-21	$ 0	100%

A la fecha 31 de diciembre de 2021, la entidad ha desmontado un 59% de los recursos que actualmente se encuentran depositados bajo los productos de captación, quedando así en la cuenta **(29020101 Depósitos a la Vista)** con un saldo de **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($19.684.772.313.53),** logrando desmotarse entre la vigencia 2020 y 2021 el monto de **VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($28.705.451.497.47)**

A continuación se enuncian las fechas, saldos y % desmontado según registros contables:

FECHA	SALDO DEPOSITOS	% DESMONTADO
30 DE JUNIO DE 2020	48,390,223,811.00	
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	40,464,406,021.00	16%
31 DE DICIEMBRE DE 2020	34,855,370,902.00	28%
31 DE MARZO DE 2021	31,785,170,101.00	34%
30 DE JUNIO DE 2021	32,692,829,090.00	32%
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	23,500,316,583.00	51%
31 DE DICIEMBRE DE 2021	19,684,772,313.53	59%

La entidad durante el cuarto trimestre no logró cumplir la meta, en razón a que su recaudo estuvo por debajo de lo presupuestado, esto aunado a la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, lo cual ha generado que los ingresos de muchos de los clientes de IDESAN disminuyan significativamente repercutiendo en el no pago de sus obligaciones y generando problemas en el recaudo. Sin embargo durante el mes de noviembre y diciembre de 2021, con el recaudo provisionado, se inició el proceso de devolución de recursos a los municipios y entes descentralizados, quedando en el saldo por desmontar del rubro de Depósitos a la Vista de un 84.13% de recursos de la Gobernación de Santander. Los valores devueltos en Noviembre y Diciembre de 2021, se relacionan a continuación:

DESMONTE MES DE NOVIEMBRE DE 2021

ENTIDAD	VALOR
GOBERNACION DE SANTANDER	1.436.335.957,40
MUNICIPIO DE CABRERA	12.363.325,57
MUNICIPIO DE CHIMA	2.889.923,70
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	702.730.318,71
CONTRALORIA DE BUCARAMANGA	50.565.429,62
TOTAL DESMONTE	**2.204.884.955,00**

DESMONTE MES DE DICIEMBRE DE 2021

ENTIDAD	VALOR
GOBERNACION DE SANTANDER	1,777,598,880.00
MUNICIPIO DE CABRERA	597,837.00
MUNICIPIO DE CHIMA	52,881.00
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	1,220,495,234.00
MUNICIPIO DE SIMACOTA	49,344,419.00
MUNICIPIO DE SUCRE	20,000,000.00
TOTAL DESMONTE	**3,068,089,251.00**

Se relaciona a continuación los saldos pendientes de desmontar de la cuenta 29020101:

Cuenta	Nombre	Saldo Inicial	Debito	Crédito	Saldo	%
11	SUCURSAL PPAL	21,295,431,628.08	3,068,089,251.92	1,457,429,937.37	19,684,772,313.53	
2	PASIVOS	21,295,431,628.08	3,068,089,251.92	1,457,429,937.37	19,684,772,313.53	
29	OTROS PASIVOS	21,295,431,628.08	3,068,089,251.92	1,457,429,937.37	19,684,772,313.53	
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	21,295,431,628.08	3,068,089,251.92	1,457,429,937.37	19,684,772,313.53	
290201	En Administracion	21,295,431,628.08	3,068,089,251.92	1,457,429,937.37	19,684,772,313.53	
29020101	Depositos a la Vista	21,295,431,628.08	3,068,089,251.92	1,457,429,937.37	19,684,772,313.53	
800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO LA PAZ "UNIPAZ" BA	511,368.06	-	533.00	511,901.06	0.003%
800093948	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	19,152,234.00	-	19,950.00	19,172,184.00	0.10%
800194163	EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS PUBLICOS RIO	2,200,045.00	-	2,292.00	2,202,337.00	0.01%
829000940	ESE HOSPITAL SAN PABLO SUR BOLIVAR	15,517.00	-	16.00	15,533.00	0.00%
830507387	METROLINEA S.A.	206,304.04	-	216.00	206,520.04	0.00%
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	17,597,558,648.86	1,777,598,880.40	740,978,395.37	16,560,938,163.83	84.13%
890201725	LOTERIA DE SANTANDER	64,826,881.25	-	67,528.00	64,894,409.25	0.33%
890204643	MUNICIPIO SABANA DE TORRES	26,207,862.50	-	27,300.00	26,235,162.50	0.13%
890205049	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA	2,392,210.00	-	2,492.00	2,394,702.00	0.01%
890205575	MUNICIPIO CABRERA	597,837.00	597,837.00	-	-	0.00%
890205627	ESE HOSPITAL SANTA ANA GUACA	235,548.00	-	245.00	235,793.00	0.00%
890206058	MUNICIPIO CONTRATACION	88,168,270.23	-	91,843.00	88,260,113.23	0.45%
890206110	MUNICIPIO LEBRIJA	161,692,401.69	-	168,429.00	161,860,830.69	0.82%
890206290	MUNICIPIO CHIMA	2,410.00	52,881.00	50,471.00	-	0.00%
890208098	MUNICIPIO CHIPATA	5,324.00	-	6.00	5,330.00	0.00%
890208727	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	3,121,167,028.27	1,220,495,234.28	715,854,375.00	2,616,526,168.99	13.29%
890208807	MUNICIPIO SIMACOTA	49,344,419.24	49,344,419.24	-	-	0.00%
890208947	MUNICIPIO CONFINES	88,183,760.45	-	91,858.00	88,275,618.45	0.45%
890209640	MUNICIPIO FLORIAN	31,283,620.35	-	32,587.00	31,316,207.35	0.16%
890209889	MUNICIPIO CERRITO	1,827,565.08	-	1,904.00	1,829,469.08	0.01%
890210222	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL MATANZA	34,127.50	-	36.00	34,163.50	0.00%
890210883	MUNICIPIO SUCRE	20,480,964.32	20,000,000.00	19,318.00	500,282.32	0.00%
890210948	MUNICIPIO OIBA	19,337,281.24	-	20,143.00	19,357,424.24	0.10%
11	TOTAL SUCURSAL PPAL	21,295,431,628.08	3,068,089,251.92	1,457,429,937.37	19,684,772,313.53	100.000%
TOTAL	GENERAL	21,295,431,628.08	3,068,089,251.92	1,457,429,937.37	19,684,772,313.53	

La entidad ha realizado la gestión de devolución de recursos con los municipios pendientes, pero ha sido imposible recibir una respuesta favorable de la cancelación de las cuentas y la devolución de los mismos, se continúa con el proceso de la devolución de los recursos con municipio y entes descentralizados durante la vigencia 2022, los cuales a la fecha de diciembre 31 de 2021, reflejaban en los estados financieros un valor de TRES MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($3.123.834.149,70). El saldo restante por valor de DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($16.560.938.163,83) representados en un 84,13% corresponde a la Gobernación de Santander.

El Instituto en la búsqueda de mejorar la recuperación de su cartera, ha iniciado acuerdos de pago, restructuraciones de deudas, con el fin de poder seguir cumpliendo con el plan de desmonte establecido con la superintendencia financiera.

ÁREA COMERCIAL

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON IDESAN VIGENCIA 2021

OFICINA GESTORA	CONVENIO	FECHA DE INICIO	VALOR CONVENIO
Fertilizantes Colombianos s.a.	REALIZAR LOS PAGOS REFERENTES AL PROYECTO DENOMINADO "ETAPA DE PREPARACIÒN DEL PROCESO LIQUIDATORIO AL QUE DEBE SER SOMETIDA LA SOCIEDAD DESCENTRALIZADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.".	15/01/2021	$ 1.700.000.000
Sec. de Cultura	REALIZAR LOS PAGOS REFERENTES AL PROYECTO DENOMINADO: DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS, FOLCLÓRICAS Y FERIALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	03/02/2021	$ 4.530.000.000
Sec. de Cultura	REALIZAR LOS PAGOS DEL PROYECTO DENOMINADO: "ELABORACIÒN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE INGENIERÌA, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "INVESTIGACIÒN HISTÒRICA, ADECUACIÒN Y DOTACIÒN DEL MUSEO INDUSTRIAL DE LA CERVECERÌA CLAUSEN FLORIDABLANCA.	24/03/2021	509.947.725
Sec. Vivienda	REALIZAR LOS PAGOS DELPROYECTO DENOMINADO "SUBSIDIO COMPLEMENTARIO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".	19/04/2021	$ 4.986.818.200
Sec. Vivienda	REALIZAR LOS PAGOS REFERENTE AL POYECTO DENOMINADO: SUBSIDIO COMPLEMENTARIO PARA CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	30/04/21	$ 187.449.000

	URBANA NUEVA O USADA PARA POBLACIÓN DESPLAZADA Y/O VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.		
SEC INTERIOR	REALIZAR LOS PAGOS REFERENTES AL PROYECTO DENOMINADO:"IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE APOYO, SUBSIDIARIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD EN EL MARCO DE LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y AUXILIO FUNERARIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".	05-05-21	$ 134.191.200
SEC DESARROLLO	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS EN CENTRO DE VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	18-06-21	$ 12.956.457.991
SEC CULTURA Y TURISMO	REALIZAR LOS PAGOS DE LOS RECURSOS REFERENTES AL PROYECTO DENOMINADO: " APOYO A LOS GREMIOS TURISTICOS DE LA REGIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONOMINCA DEL SECTOR TURISTICO DE SANTANDER".	09-07-21	$ 750.000.000
SEC CULTURA Y TURISMO	REALIZAR LOS PAGOS DE LOS RECURSOS REFERENTE AL PROYECTO DENOMINADO " APOYO EN PROCESOS DE NORMATIVIDAD Y CERTIFICACIÓN A LAS EMPRESAS OPERADORES DE TURISMO DE SANTANDER".	09-07-21	$ 200.000.000
SEC VIVIENDA Y HABITAT	REALIZAR LOS PAGOS REFERENTES AL PROYECTO DENOMINADO " SUBSIDIO COMPLEMENTARIO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA URBANA DEL DEPARTAMENTO DE SANTADER.	30-07-21	$ 229.449.000
SEC CULTURA Y TURISMO	REALIZAR LOS PAGOS DE LOS RECURSOS REFERENTES AL PROYECTO DENOMINADO" APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO " LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY" PARA TRABAJOS Y CARICATURAS PERIODISTICAS DE SANTANDER"	29-07-21	$ 424.020.000
SEC CULTURA Y TURISMO	REALIZAR LOS PAGOS DE LOS RECURSOS REFERENTE AL PROYECTO DENOMINADO	03-08-21	$ 1.430.282.000

	"APOYO AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ESTIMULOS E INCENTIVOS " SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2021" SANTANDER".		
SEC CULTURA Y TURISMO	REALIZAR LOS PAGOS DE LOS RECURSOS REFERENTES AL PROYECTO DENOMINADO " DIVULGACIÓN PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES, GASTRONOMICAS, FOLCLORICAS Y FERIALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".	04-08-21	$ 3.000.000.000
SEC CULTURA Y TURISMO	REALIZAR LOS PAGOS DE LOS RECURSOS REFERENTES AL PROYECTO DENOMINADO " DIVULGACIÓN PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES, GASTRONOMICAS, FOLCLORICAS Y FERIALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".	15-09-21	$ 600.000.000
SEC CULTURA Y TURISMO	REALIZAR LOS PAGOS DE LOS RECURSOS REFERENTES AL PROYECTO DENOMINADO: "GENERACIÓN DE LOS PROCESOS NECESARIOS PARA PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".	10-11-21	$ 35.000.000
SEC CULTURA Y TURISMO	REALIZAR LOS PAGOS DE LOS RECURSOS REFERENTES AL PROYECTOS DENOMINADO: " IMPLENTACIÓN Y TRASLADO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS ECONOMICOS PERIODICOS BEPS 2021 PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".	11-11-21	$ 5.843.630.580
SEC INTERIOR	ANUAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LOS PAGOS REFERENTES AL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO, SUBSIDIARIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD PARA MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y LIDERES DE ORGANIZACIOPNES DE VICTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	26-11-21	$ -

SEC CULTURA Y TURISMO	REALIZAR LOS PAGOS DE LAS FESTIVIDDES CULTURALES DECEMBRINA ENMARCADA EN EL PROYECTO ° DIVULGACION PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES, GASTRONOMICAS FOLCLORICAS Y FERIALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	12-11-21	$ 3.000.000.000
SEC CULTURA Y TURISMO	REALIZAR LOS PAGOS DE LOS RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO " DIVULGACIÓN PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES, GASTRONOMICAS FOLCLORICAS Y FERIALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2022.	01-12-21	$ 900.000.000
GRAN TOTAL			**$ 41.417.245.696**

El Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander IDESAN realiza su plan de acción teniendo como base fundamental su misionalidad de Fomentar el desarrollo sostenible, económico, social y cultural del departamento de Santander, a través de la prestación de servicios financieros rentables, la gestión integral de proyectos, los servicios de capacitación, asesoría interinstitucional y ejecución de proyectos, orientados al desarrollo de los planes, proyectos y programas de inversión social originados en los diversos niveles de la administración pública o privada. Por lo anterior la Oficina del área Comercial de IDESAN presenta este informe con el fin de dar a conocer las actividades y procedimientos contemplado en el Plan de Acción del instituto a la fecha Dic 31 de 2021

ESTADO ACTUAL DE LOS MUNICIPIOS CON CREDITO DE FOMENTO, DESEMBOLSADOS Y POR DESEMBOLSAR A CORTE DE FEBRERO DE 2020 - 2021						
Municipio	**LINEA DE CREDITO**	**Monto Incial Aprobado**	**Desembolsos a Corte 2019**	**Desembolsos a Corte 2020**	**Desembolsos a Corte 2021**	**Monto Pendiente para Desembolso**
Puente Nacional	**FOMENTO**	$ 3.857.255.518	$ -	$ 300.000.000 $ 1.000.000.000 $ 700.000.000	$ -	$1,857,255,518 El Municipio Renuncio a este Desembolso
El peñon	**FOMENTO**	$ 400.000.000	$ -	$ 400.000.000	$ -	$ -
El guacamayo	**FOMENTO**	$ 600.000.000	$ 300.000.000	$ 300.000.000	$ -	$ -
Los santos	**FOMENTO**	$ 2.400.000.000	$ 1.443.709.138	$ -	$ -	$ 756.290.862
Santa helena de Opon	**FOMENTO**	$ 2.000.000.000	$ 1.500.000.000	$ -	$ -	$ 500.000.000
Barichara	**FOMENTO**	$ 1.100.000.000	$ 250.000.000	$ 300.000.000 $ 150.000.000 $ 400.000.000	$ -	$ -
Chima	**FOMENTO**	$ 1.500.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.500.000.000
Piedecuesta	**FOMENTO**	$ 19.000.000.000	$ - $ -	$ 2.500.000.000 $ 1.900.000.000	$ -	
Florian	**FOMENTO**	$ 3.000.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000.000
Guapota	**FOMENTO**	$ 750.000.000	$ 464.500.000	$ 285.500.000	$ -	$ -
GIRON	**TESORERIA**	$ 8.000.000.000			$ 8.000.000.000	
Oiba	**FOMENTO**	$ 220.000.000	$ -	$ -	$ 220.000.000	
TOTALES		**$ 42.827.255.518**	**$ 3.958.209.138**	**$ 8.235.500.000**	**$ 8.220.000.000**	**$ 5.756.290.862**

ESTINO E IMPACTOS SOCIALES DE LOS CREDITOS A LOS QUE SE LES HA REALIZADO LOS DESEMBOLSOS EN LA VIGENCIA 2020 - 2021

MUNICIPIO	VALOR DEL CREDITO APROBADO	DESEMBOLSOS HECHOS EN EL AÑO 2020	DESEMBOLSOS HECHOS EN EL AÑO 2021	DESTINO	IMPACTO SOCIAL
PUENTE NACIONAL	$ 3.857.255.000	$ 300.000.000 $ 1.000.000.000 $ 700.000.000		Construcción, Adecuación y Remodelación del Parque Lelio Olarte Parque de las Luces del sector Urbano.	12.476 Habitantes estarán beneficiados
BARICHARA	$ 1.100.000.000	$ 300.000.000 $ 150.000.000 $ 400.000.000		Construcción del Tanque de almacenamiento, reconstrucción del tanque de almacenamiento existente, sedimentadores y filtros del acueducto del casco urbano y reconstrucción del tanque de distribución de la vereda Regadillo del Municipio de Barichara, Santander, compra de silletería y del sistema de sonido del auditorio del colegio instituto técnico Aquileo Parra del municipio de Barichara, compra del predio rural denominado Lote 1 ubicado en la vereda de santa Helena para la protección del recurso Hídrico del Municipio de Barichara.	7.063 Habitantes estarán beneficiados

EL PEÑON	$ 400.000.000	$ 400.000.000		Adquisición de un vehículo para transporte escolar de niñas, niños, adolescentes, y jóvenes de la zona rural del corregimiento de rio blanco, municipio de el Peñón, Santander	4.805 Habitantes estarán beneficiados
GUACAMAYO	$ 300.000.000	$ 300.000.000		Construcción y optimización de una planta de agua residual y Construcción del tramo final del sistema de alcantarillado sanitario en el corregimiento de Santa Rita del Opón, Pavimentación del Pavimento rígido del casco urbano, Dotación de Infraestructura educativa, Construcción red eléctrica e instalación del alumbrado de la cancha de futbol del corregimiento Santa Rita del Opón.	2.256 habitantes estarán beneficiados
GUAPOTA	$ 750.000.000	$ 285.500.000		la adquisición de retroexcavadora de llanta y construcción de diez soluciones de vivienda nueva en las veredas centro, agua fría, morario, las flores, cabras y gualilos del Municipio de Guapota	2.139 Habitantes estarán beneficiados
PIEDECUESTA	$ 19.000.000.000	$ 2.500.000.000 $ 1.900.000.000		Construcción y Rehabilitación de la malla vial, Obras de Mejoramiento estadio villa Concha, Construcción CAI perimetral, Placa Huellas Vereda Guatiguara, Sectores Nueva Colombia, Llanitos y Granadillo, Construcción escenario deportivo barrio Villas del Rosario, Adecuación del Patinodromo, Construcción de un tanque de agua potable.	186.167 habitantes estarán beneficiados
GIRON	$ 8.000.000.000		$ 8.000.000.000	Con destino a cubrir la Insuficiencia de caja de carácter temporal para el Municipio de GIRON - SANTANDER.	100.000 habitantes estarán beneficiados
OIBA	$ 220.000.000		$ 220.000.000	Financiar la adquisición de maquinaria para el sector agrícola (compra de tractor y sus Accesorios) para el Municipio de Oiba - Santander.	10.000 habitantes estarán beneficiados
TOTAL	**$ 33.627.255.000**	**$ 8.235.500.000**	**$ 8.220.000.000**		**324.906 habitantes están Beneficiados**

ÁREA DE CARTERA

Gestión cartera

Se ha venido realizando la labor de seguimientos de cada uno de los créditos que conforman la cartera de la entidad, Se ha socializado y divulgado la información a las diferentes áreas de la entidad sobre el estado de cartera clasificada una vez se realiza el cierre de la cartera de la entidad junto con los recaudos.

CLIENTE	CAPITAL	INTERESES	INT. MORA	SEGURO	TOTAL
MUNICIPIOS	$28.757.592.750	$ 2.896.079.850	$ 3.611.819	$ -	$ 31.657.284.419

ENTIDADES DESCENTRALIZAAS - OTRAS ENTIDADES	$ 686.300.331	$ 76.730.451	$ 105.854.503	$ -	$ 868.885.285
LIBRANZAS	$ 1.555.476.848	$ 217.696.698	$ 10.096.063	$27.161.645	$ 1.783.269.609
TOTAL CARTERA RECUPERADA	**$30.999.369.929**	**$ 3.190.506.999**	**$ 119.562.385**	**$27.161.645**	**$ 34.309.439.313**

ÁREA JURIDICA

El área jurídica ha venido trabajando en el avance de los procesos jurídicos contra los clientes morosos del Idesan, cumpliendo con los requerimientos del Manual de crédito de la entidad con relación a la recuperación de cartera, en este sentido se presenta el informe de las acciones jurídicas adelantadas en la entidad a la fecha:

DEMANDADO:	OBLIGACION:	OBSERVACIONES
GLOBAL PROJECT BUSINESS S.A.S.	111-CR-40-19-011-00	15 de diciembre de 2020 radicacion de demanda repartida al juzgado segundo civil del circuito de barrancabermeja bajo el radicado 68081310300220200019700. 2021-11-23 auto inadmite / auto no avoca - concede a la parte actora el término legal de cinco (5) días, para que subsane.
MUNICIPIO DE SUAITA	111-CR-10-029-14	SE EMBARGÓ CUENTA BANCARIA, se han adelantado conversaciones con el alcalde del municipio con el fin de llegar a un acuerdo de pago beneficioso para el Idesan y el municipio. Proceso con contestación de demanda desde el 17/06/2019.
BIOPLANET SERVICES ESP	111-CR-40-18-009-00	El juzgado mediante auto decretó el embargo y retención de las sumas de dinero que resulten en favor de la parte demandada en el convenio interadministrativo Nº 245 del 27 de septiembre de 2017 susceptibles de cautela. El 15 de septiembre de 2020 mediante auto se suspendió el proceso en razón a que el día 19 de agosto de 2020 se realizó un ACUERDO DE PAGO con el deudor, el cual ha venido cumpliendo a cabalidad. En dicho acuerdo quedo pactado que una vez el municipio del Playón levante la suspensión del convenio, BIOPLANET en un término NO mayor a 3 meses deberá realizar el pago del TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. 2021-07-27 Auto aprueba liquidación.
REMODELACIONES CON TECNOLOGIA	111-CR-06-15-017-00	El proceso fue enviado al juzgado segundo civil municipal para seguir con la ejecución. Se avoco conocimiento por el juzgado desde el 02/10/2018
GREAS INVERSIONES SAS	111-CR-40-18-005-00	El 15 de septiembre de 2020 mediante Auto SE DECRETARON MEDIDAS CAUTELARES. El día 10 de septiembre de 2020 se recibió solicitud de Acuerdo de Pago por parte del deudor la cual no fue aceptada por el instituto por los términos NO convenientes. Se radico despacho comisorio para realizar diligencia de secuestro de los bienes embargados en el mes de diciembre, esta pendiente fijar fecha y hora del secuestro. Se libró despacho comisorio al juzgado promiscuo municpal de Ricaurte.

FRANCISCO LEONARDO BECERRA SUAREZ Y EDUARDO PACHECO		Proceso en tramite de notificacion de los demandados. En espera de acceso al expediente digital
MANUEL OCTAVIO GALAN AMADOR Y FELIX ANTONIO SIERRA SIERRA		Proceso remitido a los juzgado de ejecución municipales, correspondio al 6to civil municipal de ejecución, quien avoco conocimiento mediante auto de fecha 13/08/2019. No se ha solicitado terminación del proceso
JAIME ANGULO GARCIA, SARA VILLAMIZAR ARREDONDO Y GIOVANNI BAYONA		Proceso remitido a los juzgado de ejecución municipales, correspondio al 1ro civil municipal de ejecución, quien avoco conocimiento mediante auto de fecha 21/09/2015.
JHON MARCELL PINZON RINCON E INGRID NATALIA MONSALVE ROSALES	111-CR-23-083-16	Se solicitó la suspensión del proceso en razón a que el día 14 de julio de 2020 se solicitó Acuerdo de Pago con la codeudora de la obligación. El día 10 de agosto de 2020 se suscribió Acuerdo de Pago el cual la codeudora ha venido cumpliendo a cabalidad. Diciembre 2020: pago del crédito capital e intereses por parte de la codeudora Natalia Monsalve rosales. El 01 de marzo 2021: presenta poder dr Dairo castro, solicita terminación del proceso por pago total de la obligación y desglose del título valor pagare. AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO 09/03/2021. Se decreta la terminación de la presente acción ejecutiva contenida en el título valor (pagare), por pago total de la obligación y en consecuencia terminar todo procedimiento sin condena a costas 10/03/2021.
SARIFE FATIMA EBRAHIM MENCO Y ALBA VEGA	111-CR-23-00108	El proceso fue enviado al juzgado cuarto de ejecución civil municipal de Bucaramanga, para seguir con la ejecución. Proceso con auto que avoca conocimiento desde el 15/07/2014.
ALBA EDDY ACEVEDO LANDAZABAL	111-CR-23-075-16	El día 11 de marzo de 2020 el juzgado profirió sentencia anticipada, en la cual ordenó seguir a delante con la ejecución, el día 3 de julio de 2020 la demandada presentó recurso de apelación, se está a la espera de la respuesta del recurso. 2021-09-06 Avoca conocimiento y ordena oficiar a entidades bancarias
LUZ MARINA GONZALEZ LUENGAS	111-CR-23-060-16	El proceso va a ser enviado a los juzgados de ejecución, se está haciendo seguimiento a la deudora para saber si tiene bienes o dineros que puedan ser embargados, pero a la fecha no se han encontrado bienes o dineros que puedan ser embargados. PROCESO CON SENTENCIA DESDE EL 19/11/2019. Repartido al juzgado 3ro civil municipal de ejecución

SHIRLEY ARGUELLO PATIÑO	111-CR-24-000-40	El proceso fue enviado al juzgado segundo de ejecución civil municipal de Bucaramanga, para seguir con la ejecución. Se ha estado haciendo seguimiento a los deudores para saber si tienen bienes o dineros que puedan ser embargados, pero a la fecha no se han encontrado bienes o dineros, que puedan ser embargados, y así respaldar la obligación. Proceso con auto que avoca conocimiento desde el 05/11/2013
NORMA CONSTANZA BOCANEGRA	111-CR-23-083-14	Se Solicito suspensión del proceso en razón a que el día 10 de septiembre de 2020 se llevó a cabo acuerdo de pago con la deudora, el cual ha venido cumpliendo a cabalidad.
GABINO QUINTERO CORREDOR	111-CR-23-088-15	El proceso va a ser enviado a los juzgados, de ejecución, se está haciendo seguimiento al deudor para saber si tiene bienes o dineros que puedan ser embargados, pero a la fecha no se han encontrado bienes o dineros que puedan ser embargados. Proceso remitido a los juzgados de ejecución municipales, correspondió al 6to civil municipal de ejecución, quien avoco conocimiento mediante auto de fecha 26/11/2019. Con sentencia. Se presentó poder
NORMA CONSTANZA BOCANEGRA GARCIA		Auto que niega suspensión del proceso. 15/12/2020 anteriormente se presentó solicitud de suspensión por acuerdo de pago
MARTHA LILIANA MANTILLA MUÑOZ Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANTANDER S.A.S		24/09/2021 se realiza diligencia de secuestro por parte apoderado de IDESAN del inmueble hipotecado. 15/10/2021 agrega al expediente despacho comisorio diligenciado
JOSE LEONARDO MORENO Y HENRY CARRIZALEZ	111-CR-24-000-40	Proceso al despacho para fallo desde el 03/04/2019

CONVENIO 1113 DE 2016

1. CONTRATOS DE OBRAS Y CONSULTORÍAS EN CURSO

1.1. CONTRATO J100 DE 2019 Y CONTRATO J108 DE 2019

No. Contrato	Objeto	Contratista	Valor Contratado	% Prog.	% Avance
J-100 de 2019	REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. ENTRE LA CARRERA 27 CON CALLE 65 EN BUCARAMANGA, (COLEGIO LA SALLE) SIN INCLUIR EL PUENTE HASTA LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+301), 2. SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+310 RUTA 6602) Y LA INTERSECCIÓN T DEL AEROPUERTO (PR 63+800 RUTA 6602) Y 3. SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN T DEL AEROPUERTO (PR 63+800 RUTA 6602) Y EL AEROPUERTO DE PALONEGRO DE BUCARAMANGA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL RETORNO UBICADO EN EL PR. 76+680 AL PR 76+990 DEL TRAMO ENTRE LA CARRERA 27 CON CALLE 65 EN BUCARAMANGA, (COLEGIO LA SALLE) HASTA LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+301)	CONSORCIO VIAS AEROPUERTO 2019	$ 54.120.782.931	76.21%	77.16%
J-108 de 2019	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. ENTRE LA CARRERA 27 CON CALLE 65 EN BUCARAMANGA, (COLEGIO LA SALLE) SIN INCLUIR EL PUENTE HASTA LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+301), 2. SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+310 RUTA 6602) Y LA INTERSECCIÓN T DEL AEROPUERTO (PR 63+800 RUTA 6602) Y 3. SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN T DEL AEROPUERTO (PR 63+800 RUTA 6602) Y EL AEROPUERTO DE PALONEGRO DE BUCARAMANGA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL RETORNO UBICADO EN EL PR. 76+680 AL PR 76+990 DEL TRAMO ENTRE LA CARRERA 27 CON CALLE 65 EN BUCARAMANGA, (COLEGIO LA SALLE) HASTA LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+301	CONSORCIO REHABILITACIÓN VIAL BUCARAMANGA	$ 3.834.817.721		89.96%

Registro Fotográfico

ACTIVIDAD DE FRESADO SH-11 CI

VACIADO DE CONCRETO CLASE D PARA ANDEN DESDE PR 75+085 CD

APLICACIÓN DE MEZCLA MDC-19 PARA BACHEOS CON Et=11cm DESDE EL PR 76+149 CDCI

INSTALACION Y CEREO DE BASE GRANULAR DESDE PR76+350 - PR76+410 CD

TOMA DE DENSIDADES EN BASE GRANULAR SH1 CI CD DESDE PR76+350 - PR76+410 CD CD

APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DESINFECCION DE BAÑOS SH-15 CD

- Inicio contractual 23/07/2019 (plazo 7 meses); inicio obra física 12/08/2019; terminación inicial 23/02/2020.

- Se avanza con 4 frentes de obra en los sectores de Rehabilitación total y fresado y reposición.
- Frente de obra del Retorno está suspendido por inconvenientes prediales y técnicos.
- La obra incrementó su valor pues los sectores que en los diseños del 2018 no requerían intervención ya presentan deterioro y se están interviniendo.
- El contrato de interventoría tiene recursos hasta el 31 de marzo de 2021
- **Se solicita adicionar $1.142.011.351 y prorrogar el contrato hasta el 31 de agosto de 2021** para poder hacer el correcto seguimiento y recibo a la obra.
- De acuerdo con lo decido en los subcomités directivos 5 y 6, El 10 de febrero de 2021 se adicionó $ 12.676.394.360,00 y se prorrogó hasta el 10 de agosto de 2021 para atender los siguientes sectores homogéneos:

SH13-14 CD: Esta sección homogénea 13-14 costado derecha, está comprendida desde el PR75+500 al PR 76+350, específicamente desde el Puente El Bueno hasta las instalaciones de Coca Cola. En dicha sección, se encuentra el pavimento existente con un alto grado de deterioro, en el cual, se intervendrán los sectores en mal estado y se aplicará un refuerzo de MDC-19 y MGCR

- **PR 75+500 – PR 76+350**

ESTRUCTURA PROPUESTA	PROCESO DE INTERVENCÍON
6.00 cm RODADURA GCR 11.00 cm CONCRETO ASFALTICO CONVENCIONAL 11.00 cm CONCRETO ASFÁLTICO EXISTENTE 27.00 cm GRANULARES EXISTENTES SUBRASANTE	Previo a la instalación de las capas de refuerzo se debe realizar la recuperación de los sectores con patologías localizadas mediante técnica de bacheo, se propone instalar una capa de 11 cm de carpeta asfáltica MDC-19 y una capa de 6 cm de rodadura GCR. Con esta alternativa se aumenta la rasante 17 cm.

SH11 CI: Esta sección homogénea 11 costado izquierdo, está comprendida desde el PR78+550 al PR 78+200. En dicha sección, se encuentra el pavimento existente con un alto grado de deterioro, en el cual, se intervendrán los sectores en mal estado y se aplicará un refuerzo de MDC-19 y MGCR.

- **PR 78+200 – PR 78+550**

ESTRUCTURA PROPUESTA	PROCESO DE INTERVENCÍON
7.50 cm RODADURA GCR 17.00 cm CONCRETO ASFALTICO CONVENCIONAL 9.00 cm CONCRETO ASFÁLTICO EXISTENTE 16.00 cm GRANULARES EXISTENTES SUBRASANTE	Previo a la instalación de las capas de refuerzo se debe realizar la recuperación de los sectores con patologías localizadas mediante técnica de bacheo, se propone instalar una capa de 17 cm de carpeta asfáltica MDC-19 y una capa de 7.5 cm de rodadura GCR. Con esta alternativa se aumenta la rasante 24.5 cm.

SH9 CI: Esta sección homogénea 9 costado izquierdo, está comprendida desde el PR78+550 al PR 78+200. En dicha sección, se encuentra el pavimento existente con un alto grado de deterioro en el cual, se intervendrán los sectores en mal estado y se aplicará un refuerzo de MDC-19 y MGCR.

- **PR 76+400 – PR 77+000**

ESTRUCTURA PROPUESTA	PROCESO DE INTERVENCÍON
5.00 cm RODADURA GCR 7.00 cm CONCRETO ASFALTICO CONVENCIONAL 13.00 cm CONCRETO ASFÁLTICO EXISTENTE 40.00 cm GRANULARES EXISTENTES SUBRASANTE	Previo a la instalación de las capas de refuerzo se debe realizar la recuperación de los sectores con patologías localizadas mediante técnica de bacheo, se propone instalar una capa de 7 cm de carpeta asfáltica MDC-19 y una capa de 5 cm de rodadura GCR. Con esta alternativa se aumenta la rasante 12 cm.

- **PR 77+000 – PR 77+500**

ESTRUCTURA PROPUESTA	PROCESO DE INTERVENCÍON
7.50 cm RODADURA GCR 12.00 cm CONCRETO ASFALTICO CONVENCIONAL 16.00 cm CONCRETO ASFÁLTICO EXISTENTE 30.00 cm GRANULARES EXISTENTES SUBRASANTE	Previo a la instalación de las capas de refuerzo se debe realizar la recuperación de los sectores con patologías localizadas mediante técnica de bacheo, se propone instalar una capa de 12 cm de carpeta asfáltica MDC-19 y una capa de 7.5 cm de rodadura GCR. Con esta alternativa se aumenta la rasante 19.5 cm.

SECTOR BÁSCULA – PEAJE LEBRIJA CI-CD: Esta sección homogénea ubicada entre la báscula y el peaje existente entre Lebrija y Girón, tanto por el costado izquierdo y derecho, está comprendida desde el PR63+800 al PR 74+250. En dicha sección, se encuentra el pavimento existente con un alto grado de deterioro en el cual, se intervendrán los sectores en mal estado y se aplicará un refuerzo de MDC-19 y MGCR .

Calzada Izquierda:

- **PR 63+920 – PR64+300**

ESTRUCTURA PROPUESTA	PROCESO DE INTERVENCÍON
5.00 cm RODADURA GCR 7.00 cm CONCRETO ASFALTICO CONVENCIONAL 15.00 cm CONCRETO ASFÁLTICO EXISTENTE 37.00 cm GRANULARES EXISTENTES SUBRASANTE	Previo a la instalación de las capas de refuerzo se debe realizar la recuperación de los sectores con patologías localizadas mediante técnica de bacheo, se propone instalar una capa de 7 cm de carpeta asfáltica MDC-19 y una capa de 5 cm de rodadura GCR. Con esta alternativa se aumenta la rasante 12 cm.

Calzada Derecha:

- **PR 63+920 – PR64+300**

ESTRUCTURA PROPUESTA	PROCESO DE INTERVENCÍON
5.00 cm RODADURA GCR 7.00 cm CONCRETO ASFALTICO CONVENCIONAL 13.00 cm CONCRETO ASFÁLTICO EXISTENTE 35.00 cm GRANULARES EXISTENTES SUBRASANTE	Previo a la instalación de las capas de refuerzo se debe realizar la recuperación de los sectores con patologías localizadas mediante técnica de bacheo, se propone instalar una capa de 7 cm de carpeta asfáltica MDC-19 y una capa de 5 cm de rodadura GCR. Con esta alternativa se aumenta la rasante 12 cm.

SECTOR PUENTE PEAJE Y SUS OREJAS Y ACCESOS: Este sector se realizará intervención sobre los accesos y orejas al puente ubicado cerca al Peaje. En dichos sectores, se encuentra el pavimento existente con un alto grado de deterioro en el cual, se intervendrán los sectores en mal estado y se aplicará un refuerzo de MGCR, continuando con el diseño presentado por la entidad para la SH1 calzada única.

SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL: Producto de la inclusión de estos nuevos tramos de intervención o secciones homogéneas, que no estaban contemplados inicialmente, se hace necesario adicionar dichas cantidades de señalización horizontal y vertical para cumplir a cabalidad la señalización de la vía de acuerdo a la normatividad estipulada en el Manual de Señalización del Instituto Nacional de Vías.

GESTION PREDIAL – MURO DE COCA COLA

ANI, remitió actas de entrega de los predios del retorno COCA-COLA, según gestión predial realizada por el Autopistas de Santander, sin embargo, la adquisición de este predio no se ha realizado, en el área en la que no se ejecutó obra existen 7 viviendas (mejoras) construidas posterior a la reversión y entrega del corredor.

Frente de obra, de acuerdo con la nueva programación del contratista se debía iniciar trabajos el 8 de marzo de 2021. (plazo 5 meses)

Frente de obra (Retorno Coca Cola) está suspendido, causas no imputables al contratista.

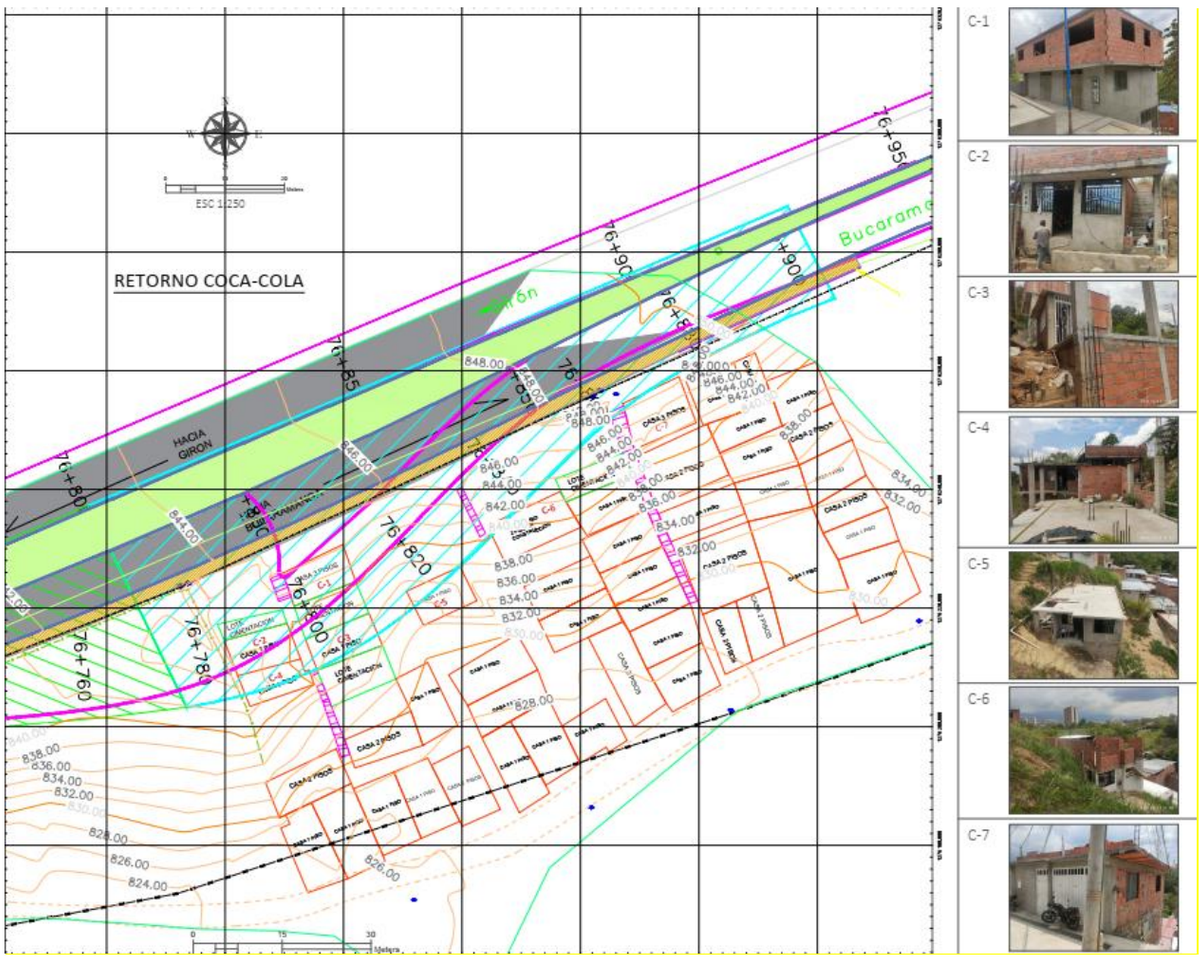

1.2. CONTRATO J115 de 2019 Y CONTRATO J109 DE 2019

No. Contrato	Objeto	Contratista	Valor Contratado	% Prog.	% Avance
J-115 de 2019	REHABILITACIÓN DE LA CALZADA DERECHA DE LA VÍA 62-06, DEL TRAMO: INTERSECCIÓN T DEL AEROPUERTO (PR 63+800) Y LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+310 RUTA 6602), MEDIANTE LA ESTABILIZACIÓN ENTRE EL PR 67+200 AL PR 67+300	CONSORCIO VIAS SANTANDER 2019	$ 5.094.959.239	81%	90%
J109 de 2019	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALZADA DERECHA DE LA VÍA 62-06, DEL TRAMO: INTERSECCIÓN T DEL AEROPUERTO (PR 63+800) Y LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+310 RUTA 6602), MEDIANTE LA ESTABILIZACIÓN ENTRE EL PR 67+200 AL PR 67+300	CONSORCIO INTERVIAS PCC	$ 1.142.756.570		90

Registro Fotográfico

El alcance del contrato contempla las obras de estabilización 100 metros lineales de talud el cual presentaba inestabilidad con afectación a la estructura de la vía y peligro para los usuarios. El contrato de ejecución contemplo un periodo de tiempo de 5 meses en los cuales se llevó a cabo la revisión, ajuste y complementación de los estudios y diseños. Actualmente se ejecutan los trabajos de estabilización del talud, producto de los ajustes realizados mediante el contrato de obra con las siguientes actividades:

Obras de contención: Construcción de pilotes pre-excavados y viga cabezal en concreto reforzado.
Obras de protección: construcción de muros en concreto reforzado para el control de caídos.
Obras de drenaje: Zanja de coronación, disipadores en sacos de suelo, subdrenes y cunetas.
Obras de Empradización: Colocación de geotextil y siembra de pasto tipo braquiaria.

Con la obra contratada una vez se termine su ejecución se cumple el objetivo de estabilizar uno de los sitios críticos del corredor vial que afectaba la seguridad por su propensión al deslizamiento de material generando cierres viales e inseguridad para los usuarios, tanto por la caída de material como por las deformaciones que se evidenciaban en la calzada.

1.3. CONTRATO J112 DE 2019 Y CONTRATO J110 DE 2019

No. Contrato	Objeto	Contratista	Valor Contratado	% Prog.	% Avance
J-112 de 2019	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL CERO – RIONEGRO, PR11+500 AL 18+000 DE EL TRAMO 45A08, BUCARAMANGA – SAN ALBERTO.	UNIÓN TEMPORAL M&G 2019	$ 4.199'709.502		100%
J-110 de 2019	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL CERO - RIONEGRO, PR 11+500 AL 18+000 DE EL TRAMO 45A08, BUCARAMANGA - SAN ALBERTO	CONSORCIO INTERVIAS PCC.	$ 540.296.319		

Registro Fotográfico

El alcance del contrato contempla las obras de pavimentación para un tramo de 4 kilómetros de vía localizados en entre el PR14+000 AL PR18+000 en el municipio de Rionegro.

Obras de Pavimentación: se realizaron trabajos de retiro de la capa de pavimentos antigua con la actividad de fresado y suministro y colocación de capa asfáltica nueva.
Obras de drenaje: reconstrucción de cunetas en el tramo intervenido.
Señalización horizontal y demarcación vial: En todo el tramo intervenido.

Actualmente la interventoría está revisando el pavimento para el proceso de entrega y recibo de los trabajos ejecutados.

El mantenimiento de la carpeta asfáltica de manera periódica con la reconstrucción un o varias capas del pavimento tiene la finalidad de mantener la vía en estado óptimo de serviciabilidad a través del tiempo, razón por la cual se realizó la intervención del pavimento en el tramo de vía que pasa en cercanías del casco urbano del municipio de Rionegro.

1.4. CONTRATO J113 de 2019 Y CONTRATO J114 DE 2019

No. Contrato	Objeto	Contratista	Valor Contratado	% Avance
J 113 de 2019	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS 2, 5 y 7, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PENDIENTES DE LOS TRAMOS 7 Y 2 Y LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL LAM 4363 DEL CONVENIO 1113 DE 2016, PROYECTO VIAL ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CANO JIMENEZ ESTUDIOS SA	$ 2.702.973.676	86.98%
J114 de 2019	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS 2, 5 y 7, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PENDIENTES DE LOS TRAMOS 7 Y 2 Y LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL LAM 4363 DEL CONVENIO 1113 DE 2016, PROYECTO VIAL ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CONSORCIO CP	$ 527.021.964	86,88%

INICIO: 23 DE JULIO DE 2019
A la fecha se encuentra suspendido por gestión de pasivos exigibles.

	ENTREGABLE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA PENDIENTE ENTRE EL PR 60+000 AL 60+350 Y REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA EXISTENTE PR 60+350 Y LA T-AEROPUERTO (PR 63+800) Y ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL; CORRESPONDIENTES A LA RUTA 66-02 Y EL TRAMO 2 DEL CONVENIO 1113 DE 2016	**ENTREGABLE 4 - FASE III PARA CONSTRUCCIÓN: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAR VIAL COMPRENDIDO ENTRE EL PR 7+430 Y EL SITIO EL CERO (APROXIMADAMENTE PR 11+150, DE LA RUTA 45A-08) CORRESPONDIENTES AL TRAMO 7 DEL CONVENIO 1113 DE 2016.**	**ENTREGABLE 3 - REHABILITACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE DEL TRAMO 5 - CAFÉ MADRID (PR19+300 DE LA RUTA 45 AST 08) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08) Y ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA PENDIENTE Y REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA EXISTENTE DEL TRAMO 7, INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR 0+300 RUTA 45A08) Y EL CERO**
VOLUMEN I. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO,	APROBADO	APROBADO	APROBADO
VOLUMEN II. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.	APROBADO con observaciones de calidad	APROBADO	EN REVISION
VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA,	APROBADO	APROBADO	APROBADO
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS	APROBADO	APROBADO	APROBADO

	ENTREGABLE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA PENDIENTE ENTRE EL PR 60+000 AL 60+350 Y REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA EXISTENTE PR 60+350 Y LA T-AEROPUERTO (PR 63+800) Y ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL; CORRESPONDIENTES A LA RUTA 66-02 Y EL TRAMO 2 DEL CONVENIO 1113 DE 2016	ENTREGABLE 4 - FASE III PARA CONSTRUCCIÓN: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAR VIAL COMPRENDIDO ENTRE EL PR 7+430 Y EL SITIO EL CERO (APROXIMADAMENTE PR 11+150, DE LA RUTA 45A-08) CORRESPONDIENTES AL TRAMO 7 DEL CONVENIO 1113 DE 2016.	ENTREGABLE 3 - REHABILITACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE DEL TRAMO 5 - CAFÉ MADRID (PR19+300 DE LA RUTA 45 AST 08) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08) Y ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA PENDIENTE Y REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA EXISTENTE DEL TRAMO 7, INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR 0+300 RUTA 45A08) Y EL CERO
PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN			
VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES,	APROBADO	EN REVISION	EN REVISION
VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS, Se culmino al 100% durante el periodo y se encuentra en aprobación por la interventoría.	APROBADO	EN REVISION	EN REVISION
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN,	APROBADO	EN REVISION	EN REVISION
VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS,	APROBADO	APROBADO	EN REVISION
VOLUMEN IX. ESTUDIO DE URBANISMO Y PAISAJISMO,	APROBADO	NA	EN REVISION
VOLUMEN X GESTIÓN PREDIAL.	APROBADO	EN REVISION	EN REVISION
VOLUMEN XI: GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL DEL PROYECTO.	APROBADO	EN REVISION	EN REVISION

	ENTREGABLE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA PENDIENTE ENTRE EL PR 60+000 AL 60+350 Y REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA EXISTENTE PR 60+350 Y LA T-AEROPUERTO (PR 63+800) Y ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL; CORRESPONDIENTES A LA RUTA 66-02 Y EL TRAMO 2 DEL CONVENIO 1113 DE 2016	ENTREGABLE 4 - FASE III PARA CONSTRUCCIÓN: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAR VIAL COMPRENDIDO ENTRE EL PR 7+430 Y EL SITIO EL CERO (APROXIMADAMENTE PR 11+150, DE LA RUTA 45A-08) CORRESPONDIENTES AL TRAMO 7 DEL CONVENIO 1113 DE 2016.	ENTREGABLE 3 - REHABILITACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE DEL TRAMO 5 - CAFÉ MADRID (PR19+300 DE LA RUTA 45 AST 08) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08) Y ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA PENDIENTE Y REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA EXISTENTE DEL TRAMO 7, INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR 0+300 RUTA 45A08) Y EL CERO
VOLUMEN XII: ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	EN REVISION	EN REVISION	EN REVISION
VOLUMEN XIII: ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA DEL PROYECTO.	EN REVISION	EN REVISION	EN REVISION
VOLUMEN XIV: ESTUDIO DE REDES, El volumen se encuentra en desarrollo, la ESSA solicita licencia de urbanística.	PENDIENTE DE VISADO POR PARTE DE ESSA	EN REVISION	EN REVISION
VOLUMEN XV. INFORME FINAL EJECUTIVO, Se culmino al 100% durante el periodo.	EN ACTUALIZACION	EN ACTUALIZACION	EN ACTUALIZACION

Entregable 1: Modificación de la licencia ambiental LAM4363. El 22 de diciembre de 2021 ANLA expidió la resolución 02088 con la que se modifica la licencia ambiental incluyendo las obras diseñadas en 2018 para el tramo 6: La Virgen – La Cemento.

2. MANTENIMIENTO RUTINARIO

2.1. REALIZAR ACTIVIDADES MANUALES PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN MODO CARRETERO DE LAS VÍAS

Actividad de mantenimiento ejecutada para los tramos viales objeto del convenio 1113 de 2016 iniciando en Lebrija hasta el municipio de Rionegro, pasando por el municipio de Girón y Bucaramanga:

- Lebrija – El Palenque y Te de Aeropuerto – Aeropuerto,
- El Palenque – La Cemento y El Palenque – Bucaramanga, y
- Bucaramanga (La Virgen) – La Cemento – Rionegro.

Las actividades manuales modo carretero permanentemente a lo largo de la vía, tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial,

Entre otras actividades se han realizado las siguientes:

- Bacheo en Carreteras Pavimentadas
- Limpieza de Bermas
- Limpieza de las Cunetas Revestidas
- Limpieza de las Zanjas de Coronación Revestidas y en Tierra
- Limpieza de Encoles y/o Descoles Revestidos y en Tierra
- Limpieza de Obras de más de 0.60 m2 de Sección (de Diámetro 24", Diámetro 36" y Box Coulverts)
- Limpieza de Pequeñas Obras Hidráulicas (Zanjas Colectoras, canales, Cámaras)
- Limpieza del Lecho del Río
- Limpieza de Cursos de Agua
- Despeje de Derrumbes
- Limpieza de la Calzada
- Rocería y Desmonte
- Poda, Corte y/o Retiro de Árboles

El mantenimiento rutinario modo carretero con las actividades arriba descritas, se han ejecutado durante el año 2020 y el primer mes de 2021 con lo cual se tiene cumplimiento con el mantenimiento rutinario de las vías, el cual necesario para mantener limpia y despejada todos los elementos de la infraestructura vial. Actualmente se encuentra liquidado el último grupo de los contratos celebrados para esta labor.

2.2. El suministro de equipos y disposición de desechos para la atención obras de emergencia por el sistema de monto agotable en las vías a cargo del instituto financiero para el desarrollo de Santander – IDESAN."

Con este contrato se tiene disponibilidad de equipos tales como retroexcavadora, retro-cargador y mini- cargador al igual que la disponibilidad de volquetas para el retiro de material proveniente de deslizamientos y disposición final en botadero, con el fin de tener las vías en buen estado de transitabilidad.

A lo largo del año 2020 se contrató en dos periodos el suministro de equipos para la atención inmediata del retiro del material proveniente de deslizamientos, con lo cual se logró el objetivo de mantener la vía despejada y en condiciones de transitabilidad.

Actualmente se encuentra en proceso de liquidación el último de los contratos celebrado para esta labor.

2.3. Permisos de intervención de vías

Se ha realizado el acompañamiento, verificación y control de diferentes solicitudes para la obtención de permisos para el uso de la zona de carretera a través de la validación de requisitos acreditados por el solicitante, facultándole para la construcción de accesos, instalación de tuberías, redes de servicios públicos, canalizaciones, obras destinadas a la seguridad vial y/o traslado e instalación de postes en la infraestructura a cargo del IDESAN.

3. MODIFICATORIO NO. 2 DEL CONVENIO 1113: GESTIÓN PREDIAL

En el Comité Directivo No. 17 realizado el 3 de abril de 2019, los miembros del Comité Directivo presentes aprueban iniciar los trámites de la modificación No. 2 al Convenio, relacionada con las obligaciones de Gestión Predial.

En el Comité Directivo No. 17 realizado el 3 de abril de 2019 los miembros del Comité Directivo presentes aprueban por unanimidad realizar la gestión predial faltante de los tramos 1, 2, 4, 7 y 10, a través de un contrato de consultoría contratado por IDESAN con un concurso de méritos y recursos propios del Convenio 1113 de 2016; asimismo, que la gestión predial del tramo 6, se realice a través del contrato de obra que realice IDESAN mediante Licitación Pública, la ANI continuará realizando el pago de los predios gestionados hasta agotar los recursos del fondo de contingencias de cualquiera de los tramos.

A la fecha se encuentra en proceso de suscripción por las partes, ya se encuentra definido el listado de predios que continuará gestionando la ANI y el que comenzará a gestionar el IDESAN. El saldo del fondo de contingencias del contrato de concesión 002 de 2006 disponible para la gestión predial pendiente a gestionar por parte de la ANI. Con corte a 21 de enero es de $11.854.273.342,64.

4. ESTRUCTURACIÓN DE CONTRATOS

- Proceso de contratación "Rehabilitación del tramo comprendido entre el CAI La Virgen (Bucaramanga cruce Carrera 15 Calle 3) y la intersección La Cemento (PR0+300 Ruta 45A08) y la construcción de la segunda calzada del tramo comprendido entre el CAI La Virgen (Bucaramanga cruce Carrera 15 Calle 3) y la intersección La Cemento (PR0+300 Ruta 45A08)". Cuenta con VoBo de INVIAS, está pendiente la gestión de vigencias futuras ante la Asamblea Departamental para iniciar el proceso de contratación.
- Proceso de contratación "Interventoría para la rehabilitación del tramo comprendido entre el CAI La Virgen (Bucaramanga cruce Carrera 15 Calle 3) y la intersección La Cemento (PR0+300 Ruta 45A08) y la construcción de la segunda calzada del tramo comprendido entre el CAI La Virgen (Bucaramanga cruce Carrera 15 Calle 3) y la intersección La Cemento (PR0+300 Ruta 45A08)". Se remitió para aprobación de INVIAS, está pendiente la gestión de vigencias futuras ante la Asamblea Departamental para iniciar el proceso de contratación.
- Proceso de contratación "Rehabilitación del Tramo vial comprendido entre la Intersección de Palenque comprendida la totalidad de la Intersección (PR 71+310 de la Ruta 6602 ó PR 10+100 de la Ruta 45 A ST 08) hasta Café Madrid (PR 19+300de la Ruta 45 AST 08) y Reconstrucción del puente Las Navas ubicado en el PR 16+525 del sector Intersección Palenque – Café Madrid, en el Departamento de Santander". Cuenta con VoBo de INVIAS, está pendiente la gestión de vigencias futuras ante la Asamblea Departamental para iniciar el proceso de contratación.
- Proceso de contratación "interventoría para la Rehabilitación del Tramo vial comprendido entre la Intersección de Palenque comprendida la totalidad de la Intersección (PR 71+310 de la Ruta 6602 ó PR 10+100 de la Ruta 45 A ST 08) hasta Café Madrid (PR 19+300de la Ruta 45 AST 08) y Reconstrucción del puente Las Navas ubicado en el PR 16+525 del sector Intersección Palenque – Café Madrid, en el Departamento de Santander" y "Rehabilitación del tramo comprendido entre el CAI La Virgen (Bucaramanga cruce Carrera 15 Calle 3) y la intersección La Cemento (PR0+300 Ruta 45A08) y la construcción de la segunda calzada del tramo comprendido entre el CAI La Virgen (Bucaramanga cruce Carrera 15 Calle 3) y la intersección La Cemento (PR0+300 Ruta 45A08)". Se remitió para aprobación de INVIAS, está pendiente la gestión de vigencias futuras ante la Asamblea Departamental para iniciar el proceso de contratación.
- Proceso de contratación para "Interventoría operativa, administrativa, financiera y de sistemas al contrato de concesión para que opere, organice y gestione en su totalidad el servicio del recaudo de las tasas de peaje y para la operación de pesajes a cargo de IDESAN". está pendiente la gestión de vigencias futuras ante la Asamblea Departamental para iniciar el proceso de contratación.
- Proceso de contratación para el "Mantenimiento rutinario de las vías que se encuentran a cargo del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN". Se remitió para aprobación de INVIAS, está pendiente la gestión de vigencias futuras ante la Asamblea Departamental para iniciar el proceso de contratación.
- Proceso de contratación para "Administración vial de las carreteras a cargo del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER- IDESAN". Para los tramos viales Lebrija – El Palenque y Te de Aeropuerto – Aeropuerto; El Palenque – La Cemento y El Palenque – Bucaramanga; y Bucaramanga (La Virgen) – La Cemento – Rionegro., está pendiente la gestión de vigencias futuras ante la Asamblea Departamental para iniciar el proceso de contratación.
- Proceso de contratación para "La contratación de Delimitación, Demolición y Cerramiento de predios que ha sido entregados por parte de la ANI al IDESAN". Pendiente envío y VoBo de INVIAS.
- Proceso de contratación para el "Atención obras de emergencia por el sistema de monto agotable en las vías a cargo de IDESAN". Se remitió para aprobación de INVIAS.
- Proceso de contratación por mínima cuantía para el mantenimiento rutinario de la vía a cargo de IDESAN.
- Atendiendo las necesidades técnicas y operativas de los tramos viales que se cuenta dentro del Convenio No. 1113 de 2016 se realizó la formulación y apoyo a la supervisión del Contrato Interadministrativo No. G-46-2020 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN PARA LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO Y SUMIDEROS POR EL SISTEMA DEL MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE IDESAN A TRAVES DELCONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1113 DE 2016" con un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS UN PESOS ML ($241.500.701,00).
- Se encuentra en etapa de formulación el proyecto denominado "OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN LAS VIAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE IDESAN, cuya finalidad será aumentar la competitividad en la red vial del Departamento aumentado los índices de seguridad y confort para la integración y conectividad con sí misma y con los demás medios de transporte de la red. Pendiente envío y VoBo de INVIAS.

- Con el fin de mejorar la calidad y eficiencia de los trabajos que se realiza dentro del convenio 1113 de 2016 se formuló el proyecto para el "Suministro de Elementos tecnológicos para las oficinas del convenio No.1113 de 2016". De acuerdo con lo aprobado en los subcomités directivos No. 5 y 6.
- Atendiendo la necesidad de brindar un ambiente de trabajo agradable y eficiente para las personas que laboran al servicio del convenio 1113 de 2016 se formuló el proyecto para el "Suministro de Elementos mobiliarios para las oficinas del convenio No.1113 de 2016". De acuerdo con lo aprobado en los subcomités directivos No. 5 y 6.
- Con el propósito de dar solución a los requerimientos establecidos por la agencia nacional de licencias ambientales se formuló el proyecto de "CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y PATOLOGIA ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES UBICADOS EN LOS PR11+747 - PR13+372 - PR16+548 DE LA RUTA TRAMO 4: Sector comprendido entre la Intersección de Palenque comprendida la totalidad de la Intersección (PR 71+310 de la Ruta 6602 ó PR 10+100 de la Ruta 45 A ST 08) hasta Café Madrid (PR 19+300 de la Ruta 45 AST 08).

Para la totalidad de los anteriores procesos se realizan los presupuestos de obra con sus respectivos análisis de precios unitarios, actualización de precios de insumos, equipos, maquinaria, mano de obra, etc. También se elaboran documentos para Anexos Técnicos y especificaciones particulares, y se apoya la elaboración de pliegos, términos de referencia y estudios previos.

5. VIGENCIAS FUTURAS

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECUSROS VIGENCIA 2021 Mínimo 15%	RECURSOS VIGENCIA FUTURA 2022	RECURSOS VIGENCIA FUTURA 2023	BPIN – SSEPIN – RUBRO	TOTAL
MANTENIIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VÍAS A CARGO DE IDESAN. (vías listadas en el numeral 1 del presente documento)	RECURSOS DE BALANCE	$ 490.950.404	$ 0	$ 0	**BPIN** 2019004680042 **SSEPI** 20190680000021 **RUBRO** 2.3.01 CONVENIO 1113	**$ 2.491.711.381**
	RECURSOS DE LA VIGENCIA, (del Recaudo de peajes de Lebrija y Rionegro según convenio 1113/2016)	$ 0	$ 992.933.487	$ 1.007.827.490		
	Total	**$ 490.950.404**	**$ 992.933.487**	**$ 1.007.827.490**		
ADMINISTRACION VIAL DE LAS VIAS A CARGO DE IDESAN. (vías listadas en el numeral 1 del presente documento)	RECURSOS DE BALANCE	$ 368.447.547	$ 0	$ 0	**BPIN** 2019004680042 **SSEPI** 20190680000021 **RUBRO** 2.3.01 CONVENIO 1113	**$ 1.869.974.925**
	RECURSOS DE LA VIGENCIA, (del Recaudo de peajes de Lebrija y Rionegro según convenio 1113/2016)	$ 0	$ 745.174.878	$ 756.352.500		
	Total	**$ 368.447.547**	**$ 745.174.878**	**$ 756.352.500**		
INTERVENTORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SISTEMAS AL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA QUE OPERE, ORGANICE Y GESTIONE TOTALMENTE EL SERVICIO DEL RECAUDO DE LAS TASAS DE PEAJE Y PARA LA OPERACIÓN DE PESAJES A CARGO DE IDESAN	RECURSOS DE BALANCE	$ 252.456.120			**BPIN** 2019004680042 **SSEPI** 20190680000021 **RUBRO** 2.3.01 CONVENIO 1113	**$ 1.315.296.385**
	RECURSOS DE LA VIGENCIA, (del Recaudo de peajes de Lebrija y Rionegro según convenio 1113/2016)	$ 0	$ 522.584.168	$ 540.256.097		
	Total	**$ 252.456.120**	**$ 522.584.168**	**$ 540.256.097**		
REHABILITACIÓN DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE PALENQUE COMPRENDIDA LA TOTALIDAD DE LA INTERSECCIÓN (PR 71+310 DE LA RUTA 6602 -PR 10+100 DE LA RUTA 45 A ST 08) HASTA CAFÉ MADRID (PR 19+300DE LA RUTA 45 AST 08) Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LAS NAVAS UBICADO EN EL PR 16+525 DEL SECTOR INTERSECCIÓN PALENQUE – CAFÉ MADRID, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	RECURSOS DE LA VIGENCIA, (del Recaudo de peajes de Lebrija y Rionegro según convenio 1113/2016	$ 0	$4.143.998.016	$ 0	**BPIN** 2019004680042 **SSEPI** 20190680000021 **RUBRO** 2.3.01 CONVENIO 1113	**$ 36.342.377.172**
	CREDITO DAVIVIENDA	$ 25.371.952.955	$6.826.426.201	$ 0		
	Total	**$ 25.371.952.955**	**$ 10.970.424.217**	**$ 0**		
INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE PALENQUE COMPRENDIDA LA TOTALIDAD DE LA INTERSECCIÓN (PR 71+310 DE LA RUTA 6602 - PR 10+100 DE LA RUTA 45 A ST 08) HASTA CAFÉ MADRID (PR 19+300DE LA RUTA 45 AST 08) Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE	RECURSOS DE BALANCE,	$ 1.888.476.162	$ 0	$ 0	**BPIN** 2019004680042 **SSEPI** 20190680000021 **RUBRO** 2.3.01 CONVENIO 1113	**$ 2.705.022.868**
	RECURSOS DE LA VIGENCIA, (del Recaudo de peajes de Lebrija y Rionegro según convenio 1113/2016)	$ 0	$ 816.546.706	$ 0		
	Total	**$ 1.888.476.162**	**$ 816.546.706**	**$ 0**		

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECUSROS VIGENCIA 2021 Mínimo 15%	RECURSOS VIGENCIA FUTURA 2022	RECURSOS VIGENCIA FUTURA 2023	BPIN – SSEPIN – RUBRO	TOTAL
LAS NAVAS UBICADO EN EL PR 16+525 DEL SECTOR INTERSECCIÓN PALENQUE – CAFÉ MADRID, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
REALIZAR LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08) Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08)	RECURSOS DE LA VIGENCIA, (del Recaudo de peajes de Lebrija y Rionegro según convenio 1113/2016	$ 0	$ 0	$2.885.595.834	**BPIN** 2019004680042 **SSEPI** 20190680000021 **RUBRO** 2.3.01 CONVENIO 1113	**$ 67.581.798.929**
	CREDITO DAVIVIENDA	$ 23.653.629.625	$ 32.864.374.802	$8.178.198.668		
	Total	**$ 23.653.629.625**	**$ 32.864.374.802**	**$ 11.063.794.502**		
REALIZAR LA INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08) Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08)	RECURSOS DE LA VIGENCIA, (del Recaudo de peajes de Lebrija y Rionegro según convenio 1113/2016	$ 0	$1.797.972.540	$ 959.872.930	**BPIN** 2019004680042 **SSEPI** 20190680000021 **RUBRO** 2.3.01 CONVENIO 1113	**$ 5.863.263.219**
	CREDITO DAVIVIENDA	$ 2.052.142.127	$1.053.275.622	$ 0		
	Total	**$ 2.052.142.127**	**$ 2.851.248.162**	**$ 959.872.930**		
TOTAL		**$ 54.078.054.940**	**$ 49.763.286.420**	**$ 14.328.103.519**	---------	**$118.169.444.879**

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTES	2021	2022	2023	TOTAL
RECURSOS DE BALANCE (Recaudo de peajes)	$ 40.918.911.428,31			**$ 40.918.911.428,31**
RECURSOS DE VIGENCIA (Recaudo neto - Gastos de operación - Servicios de deuda)*	$ 26.166.922.732,08	$ 24.539.126.009,92	$ 22.369.725.899,01	**$ 73.075.774.641,01**
CREDITO (Davivienda 100MM)	$ 51.077.724.707,00	$ 40.744.076.625,00	$ 8.178.198.668,00	**$ 100.000.000.000,00**
TOTAL FUENTES	**$ 118.163.558.867,39**	**$ 65.283.202.634,92**	**$ 30.547.924.567,01**	**$ 213.994.686.069,32**
TOTAL A COMPROMETER EN LA VIGENCIA	**$ 54.078.054.940,00**	**$ 49.763.286.420,00**	**$ 14.328.103.519,00**	**$ 118.169.444.879,00**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 64.085.503.927,39**	**$ 15.519.916.214,92**	**$ 16.219.821.048,01**	**$ 95.825.241.190,32**

6. MOVIMIENTOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO

AÑO	MES	RECAUDO	OBLIGACIONES	IMPUESTOS Y GASTOS FINANCIEROS	RENDIMIENTOS TOTALES	SALDO
2017		$ 20.336.965.617	$ 3.160.181.998	$ 1.065.973	$ 407.977.217	$ 17.583.694.863
2018		$ 29.424.909.138	$ 2.806.996.224	$ 117.259	$ 1.156.594.318	$ 45.358.084.837
2019		$ 33.261.419.286	$ 20.165.310.570	$ 456.111	$ 2.070.459.367	$ 60.524.196.808
2020		$ 23.547.820.847	$ 38.169.111.532	$ 3.481.610	$ 2.082.371.886	$ 47.981.796.400
2021	01	$ 2.527.087.856	$ 0	$ 0	$ 56.969.673	$ 2.584.057.529
2021	02	$ 2.582.181.123	$ 0	$ 0	$ 30.227.059	$ 2.612.408.182
2021		$ 5.109.268.979	$ 0	$ 0	$ 87.196.733	$ 53.178.262.112
TOTAL		**$ 111.680.383.867**	**$ 64.301.600.324**	**$ 5.120.953**	**$ 5.804.599.522**	**$ 53.178.262.112**

7. TRANSITO Y RECAUDO

El peaje de Lebrija está ubicado en el PR 64+400 de la Ruta 6602. El trafico histórico del peaje de Lebrija ha tenido una tendencia creciente desde el año 2008 a 2019 del 6,6% en promedio. **En 2020 decreció 32,6%** consecuencia de la pandemia de covid 19 y las restricciones adoptadas para contenerla.

El peaje de Rionegro está ubicado en el PR 13+100 de la Ruta 45A08. El trafico histórico del peaje de Rionegro ha tenido una tendencia creciente desde el año 2008 a 2019 del 2,6% en promedio. **En 2020 decreció 21%** consecuencia de la pandemia de covid 19 y las restricciones adoptadas para contenerla.

7.1. TRANSITO Y RECAUDO PEAJE LEBRIJA 2019

LEBRIJA	Categoría -I	Categoría -IE	Categoría -II	Categoría -IIE	Categoría -III	Categoría -IV	Categoría -V	Tráfico Total
2017	1.986.291	250.962	395.057	65.493	33.245	14.646	39.542	2.785.236
2018	2.025.646	262.006	413.920	66.545	22.782	3.408	3.540	2.797.847
2019	2.184.431	267.599	429.321	62.872	28.029	6.015	4.127	2.982.394
2020	1.413.315	122.290	364.627	37.315	37.693	12.248	29.532	2.017.020

2021*	289.510	24.741	64.466	7.410	7.478	2.740	8.632	404.977
TOTAL	**7.899.193**	**927.598**	**1.667.391**	**239.635**	**129.227**	**39.057**	**85.373**	**10.987.474**

LEBRIJA	Recaudo Total	Seguridad Vial	Administración	Neto para el Convenio 1113
2017	$ 20.029.133.450	$ 816.898.040	$ 6.756.603.481	$ 12.455.631.929
2018	$ 19.796.980.900	$ 838.715.346	$ 4.962.652.221	$ 13.995.613.333
2019	$ 21.886.916.400	$ 894.719.400	$ 4.132.045.505	$ 16.860.151.495
2020	$ 15.278.716.700	$ 555.806.400	$ 2.896.677.029	$ 11.826.233.271
2021*	$ 3.486.760.600	$ 122.150.100	$ 644.852.266	$ 2.702.703.334
TOTAL	**$ 80.478.508.050**	**$ 3.228.289.286**	**$ 19.392.830.502**	**$ 57.840.333.362**

- *Valores relacionados hasta el 28 de febrero de 2021

7.2. TRANSITO Y RECAUDO PEAJE RIONEGRO 2019

RIONEGRO	Categoría -I	Categoría -IE	Categoría -II	Categoría -IIE	Categoría -III	Categoría -IV	Categoría -V	Tráfico Total
2017	867.393	92.224	409.042	72.764	38.088	26.056	161.898	1.667.465
2018	854.223	93.749	408.372	76.550	57.554	46.231	237.280	1.773.959
2019	890.274	94.395	400.840	89.422	58.595	44.090	242.394	1.820.010
2020	723.165	55.890	353.032	58.731	43.898	35.526	172.243	1.442.485
2021	154.887	11.457	60.620	11.670	6.670	4.497	30.696	280.497
TOTAL	**3.489.942**	**347.715**	**1.631.906**	**309.137**	**204.805**	**156.400**	**844.511**	**6.984.416**

RIONEGRO	Recaudo Total	Seguridad Vial	Administración	Neto para el Convenio 1113
2017	$ 15.778.401.200	$ 488.720.918	$ 5.463.658.096	$ 9.826.022.186
2018	$ 19.529.942.850	$ 531.531.942	$ 4.988.206.188	$ 14.010.204.720
2019	$ 20.515.248.600	$ 546.003.300	$ 3.928.669.436	$ 16.040.575.864
2020	$ 14.626.422.300	$ 379.369.800	$ 2.801.158.517	$ 11.445.893.983
2021	$ 3.099.622.600	$ 84.149.100	$ 593.416.590	$ 2.422.056.910
TOTAL	**$ 73.549.637.550**	**$ 2.029.775.060**	**$ 17.775.108.827**	**$ 53.744.753.663**

*Valores relacionados hasta el 28 de febrero de 2021

7.3. ANÁLISIS DE TRANSITO Y RECAUDO 2020

2020	Lebrija	Rionegro	Total
TPD	5523	3941	4732
Promedio de Recaudo diario Neto del Convenio	$ 33.830.709	$ 32.309.464	$ 66.140.173
Promedio diario de Seguridad Vial	$ 1.518.612	$ 1.061.568	$ 2.580.180
Promedio Diario Costo de Recaudo	$ 7.766.213	$ 7.651.945	$ 15.418.158

Promedio Recaudo diario Total	$ 43.115.534	$ 41.022.977	$ 84.138.511

8. GESTIÓN AMBIENTAL

En el mes de febrero de 2019, se formalizo por parte de la ANLA la cesión de las licencias ambientales de los expedientes LAM 4100 y LAM 4363 en cabeza del IDESAN.

A la fecha se está trabajando en la construcción de los ICA (informes de cumplimiento ambiental de los expedientes LAM 4363 y LAM 4100) para lo cual hay que tener en cuenta, que esta labor se inició de cero debido a que la ANI no contaba con la información de soporte de las actividades llevadas a cabo por el anterior concesionario titular de las licencias ambientales que finalmente fueron cedidas al IDESAN. En la actualidad se está realizando la actualización y están para entrega a la autoridad ambiental ANLA los correspondientes a los dos semestres correspondientes al año 2020 de los expedientes ambientales LAM 4100 y LAM 4363 y se está trabajando en la elaboración de los informes ambientales correspondientes al presente periodo de las licencias ambientales LAM 4100 y LAM 4363.

Por otra parte, se informa que el IDESAN ha venido dando respuesta a múltiples derechos de petición relacionados con aspectos ambientales sobre cumplimiento de actividades licenciadas, y ha venido interactuando con la CDMB y el municipio de Lebrija con el fin de atender la problemática presentada en el sector denominado el paseo de las frutas, debido a la particularidad que presente y así mismo que constituye obligación en el marco de la licencia ambiental.

El área ambiental he venido dando respuesta a cada uno de los 80 requerimientos de los expedientes ambientales LAM 4100 y LAM 4363 dispuestos por la autoridad ambiental ANLA, actualmente se realizó informe dando respuesta a cada una de las obligaciones, quedando pendientes las correspondientes al tema de estabilización de taludes que se han venido trabajando con el apoyo técnico del convenio 1113 y del especialista en geotecnia.

Se ha realizado el seguimiento a los contratos de obra mediante Revisión y Aprobación de documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)) donde se realiza:

- Revisión y Aprobación de informes mensuales ambientales.
- Revisión y Aprobación de informe Forestal.
- Asistencia y Participación activa en los comités ambientales, sociales y SISO semanalmente.
- Visitas de seguimiento a las obras de construcción para evidenciar que no afecten el medio ambiente y cumplan con lo establecido en el documento PAGA.

El 22 de diciembre de 2021 ANLA expidió la resolución 02088 con la que se modifica la licencia ambiental LAM 4363. En esta modificación se incluyó las obras diseñadas en 2018 para el tramo 6: La Virgen – La Cemento.

Se esta trabajando en la respuesta a los nuevos requerimientos de pronto cumplimiento de la resolución 02088 de la licencia ambiental LAM 4363. Queda pendiente la modificación de las fichas del plan de manejo ambiental PMA dispuestas por la autoridad ambiental.

Con el propósito de dar solución a los requerimientos establecidos por la agencia nacional de licencias ambientales se formuló el proyecto de "CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y PATOLOGIA ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES UBICADOS EN LOS PR11+747 - PR13+372 - PR16+548 DE LA RUTA TRAMO 4: Sector comprendido entre la Intersección de Palenque comprendida la totalidad de la Intersección (PR 71+310 de la Ruta 6602 ó PR 10+100 de la Ruta 45 A ST 08) hasta Café Madrid (PR 19+300 de la Ruta 45 AST 08).

Finalmente, se han enviado respuestas oportunas a solicitudes, diligenciamientos de oficios entre otros, dispuestas por las diferentes entidades como lo son ANLA, CDMB, alcaldía de Lebrija y Girón. En este momento nos encontramos a la espera de una respuesta por parte de la CDMB a los oficios radicados en dicha entidad para dar solución al tema de compra de predios como compensación ambiental o que nos indique los sitios para poder realizar la compensación con la siembra de las especies.

9. GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL

Se ha realizado la Proyección de respuestas a las solicitudes recibidas de diferentes entidades, entre ellas entidades de control (Contraloría General, Contraloría Departamental, Procuraduría, Personería, Honorable Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Concejo Municipal, etc.) hasta verificar que se contesten en los términos de ley y no permitir que haya vencimiento de términos (Tutelas, Derechos de Petición).

Con el objeto de agilizar la gestión predial para el desarrollo de los proyectos de infraestructura vial que se llevaran a cabo entre el sector CAI La Virgen – La cemento se han realizado visitas de campo previas a más de quince (15) predios y así proporcionar continuidad al trámite de ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE PREDIO PROYECTO VIAL ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - Convenio 1113 del 29/08/2016 celebrado entre el Municipio de Bucaramanga, la Gobernación de Santander, el IDESAN, el INVÍAS, la ANI Y LA Aeronáutica Civil.

Con el propósito de no generar inconvenientes durante la ejecución de los proyectos viales desarrollados dentro del convenio 1113 de 2016 se realiza la verificación del ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS ENTREGADOS PARA REALIZAR EL PROYECTO VIAL ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - Convenio 1113 del 29/08/2016 celebrado entre el Municipio de Bucaramanga, la Gobernación de Santander, el IDESAN, el INVÍAS, la ANI Y LA Aeronáutica Civil.

Sa ha realizado coordinación interdisciplinaria para el cumplimiento de compromisos con la Alcaldía de Lebrija, donde se ha realizado:

- Ficha técnica para caracterización empresarios: “Paseo de las Frutas”.
- Información sobre intervención sector la virgen y
- Diseños puente peatonal.

Se ha realizado apertura de espacio de diálogo y concertación con el objetivo de avanzar en la búsqueda de soluciones a las inundaciones que presenta el predio “Sabrosuras”, peaje Lebrija.

Se realizó socialización de proyecto de cultura vial con comunidad Educativa de la Institución Educativa San Pablo del Municipio de Lebrija, tramo 2, proyecto ZMB, , conforme fuera solicitado por la ANLA, mediante auto 06398 de 2020

Se desarrollo de estudio de: “caracterización de comerciantes en sector: “Paseo de las “Frutas” de Lebrija, conforme fuera solicitado por la ANLA, mediante auto 06398 de 2020

Se realizó la modificación de 4 Fichas del componente social del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Seguimiento, conforme fuera solicitado por la ANLA mediante comunicación 02088 del 22 de diciembre de 2020

Se realizó apertura de canales de comunicación y acompañamiento social en visita a predio “Villa Chica” de propiedad de Yesica Oviedo, con el fin de verificar medidas de compensación por autorización de obras en punto crítico.

10. EVOLUCIÓN DEL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS CRÉDITOS PRETENDIDOS.

A la fecha se tiene formalizado un crédito con el Banco Davivienda y registrado en el Ministerio de Hacienda, por un valor cien mil millones de pesos ($100.000.000.000) con una tasa del IPC +5,8% con recursos propios o IBR +2.5% con recursos Findeter y destinación de acuerdo con el cuadro que se relaciona a continuación:

No.	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RECURSOS CRÉDITO
1	CONTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA Y REHABILITACIÓN DE LA CALDAZA EXISTENTE DEL TRAMO 6B: SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08), INCLUIDA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR DE ACCESO AL BARRIO COLSEGUROS Y LA GLORIETA DE LA CALLE 5N.	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 64.696.203.095
2	INTERVENTORÍA A LA CONTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA Y REHABILITACIÓN DE LA CALDAZA EXISTENTE DEL TRAMO 6B: SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PR0+300 RUTA 45A08), INCLUIDA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR DE ACCESO AL BARRIO COLSEGUROS Y LA GLORIETA DE LA CALLE 5N.	CONCURSO DE MÉRITOS	$ 3.105.417.749
3	REHABILITACIÓN DEL TRAMO 4: SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE PALENQUE COMPRENDIDA LA TOTALIDAD DE LA INTERSECCIÓN (PR 71+310 DE LA RUTA 6602 Ó PR 10+100 DE LA RUTA 45 A ST 08) HASTA CAFÉ MADRID (PR 19+300 DE LA RUTA 45 AST 08), INCLUIDA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LAS NAVAS.	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 32.198.379.156
	TOTAL		**$ 100.000.000.000**